

DECRETO N° 2.562.-

=====

LA REINA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

**VISTOS:** N° de Orden N° 1028/477, de fecha 19 de Noviembre de 2014, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 19 de Noviembre de 2014, de doña Carola Torres, que solicita autorización para expendio de bebidas alcohólicas en evento a beneficio; el conforme del Administrador Municipal; artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; Contrato de Arrendamiento con el Complejo Educacional La Reina; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a **DOÑA CAROLA TORRES RIVAS**, RUT [REDACTED] para realizar evento con expendio de bebidas alcohólicas a beneficio, en el Gimnasio del Complejo Educacional La Reina, el día 6 de Diciembre de 2014, en horario de 21:00 a 02:00 horas.

2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.

4. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
EDUARDO RIVEROS MIRANDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

